

# Resolución Suprema Nº 023-2023-RE

Lima, 08 de febrero de 2023

## VISTAS:

La Resolución Suprema N° 162-2020-RE, de 22 de diciembre de 2020, que nombró a la entonces Ministra en el Servicio Diplomático de la República Elizabeth Alice González Porturas, Cónsul General del Perú en Madrid, Reino de España;

La Resolución Viceministerial N° 0009-2021-RE, que fijó el 1 de marzo de 2021, como la fecha en que la citada funcionaria diplomática asumió funciones como Cónsul General del Perú en Madrid, Reino de España;

## CONSIDERANDO:

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE; el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 130-2003-RE; el Reglamento Consular del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 076-2005-RE; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por el Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

## SE RESUELVE:

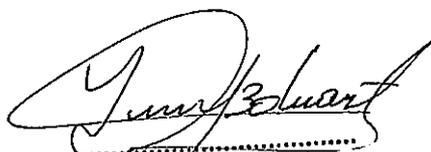
Artículo 1.- Dar por terminadas las funciones de la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Elizabeth Alice González Porturas, como Cónsul General del Perú en Madrid, Reino de España.

Artículo 2.- Cancelar las Letras Patentes correspondientes, a partir de la fecha de término de funciones que será fijada mediante Resolución Viceministerial.

Artículo 3.- Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución Suprema a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....  
DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República



.....  
ANA CECILIA GERVASI DÍAZ  
Ministra de Relaciones Exteriores

